

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, VALORACIÓN GLOBAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Almería, en la sede social de la Fundación TECNOVA, en la sede científica del Parque Científico-Tecnológico de Almería, el día 7 de julio de 2020, estando presentes los siguientes integrantes de la mesa de contratación:

- Presidente: Ángel Barranco Vega
- Secretaria: M<sup>a</sup> Carmen Galera Quiles
- Vocal: Rebeca Ramos Bueno
- Vocal: Eduardo Pardo Martínez

**EXPONE:**

- I) Que con fecha 2 de julio de 2020 concluyó el plazo de presentación de propuestas al EXP. 05/20.
- II) Que con fecha 3 de julio de 2020, se procedió a la constitución de la mesa de contratación del expediente, por parte de la Junta Directiva del centro, actuando como órgano de contratación.
- III) Que con fecha 6 de julio de 2020 se inició la apertura del procedimiento de adjudicación del EXP. 05/20 y se realiza la evaluación técnica de las ofertas recibidas.

**RESUELVE POR MEDIO DE ESTE ACTA:**

**Primero.-** Que durante la publicación del expediente se consideró como presupuesto de licitación y valor estimado del contrato el importe de 88.000€, repartido en los siguientes lotes:

LOTE	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO
LOTE 1	HPLC	61.000,00 €
LOTE 2	SENSORES	27.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>88.000,00 €</b>

**Segundo.-** Que el criterio de reparto de puntos a las ofertas económicas de las empresas es el siguiente:

La máxima puntuación (73 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:  $X = \text{oferta de precio más bajo} \times 73 / \text{oferta valorada}$ .

**Tercero.-** Que las ofertas económicas presentadas, así como su puntuación son las siguientes:

	DILUS	THERMO
LOTE 1: HPLC		60.401,32 €
LOTE 2: SENSORES	26.950,00 €	

	DILUS	THERMO
LOTE 1: HPLC		73
LOTE 2: SENSORES	73	

**Cuarto.-** Que, a la vista de la oferta económica presentada por las distintas entidades, se procede a hacer una **valoración global**, aunando criterios técnicos, económicos, objetivos y subjetivos. El resultado de la valoración de las ofertas de cada una de las entidades se refleja en la siguiente tabla:

	DILUS				THERMO			
	TOTAL	Criterios subjetivos - Oferta técnica	Criterios objetivos		TOTAL	Criterios subjetivos - Oferta técnica	Criterios objetivos	
			Oferta económica	Mejoras			Oferta económica	Mejoras
LOTE 1: HPLC					99,5	25,0	73,0	1,5
LOTE 2: SENSORES	98,5	25,0	73,0	0,5				

**Quinto.-** Que la mesa de contratación propone a la Junta Directiva como órgano de contratación de CT Tecnova la adjudicación siguiente:

LOTE 1: HPLC: Thermo Fisher Scientific S.L.U.

LOTE 2. SENSORES: Dilus, Instrumentación y Sistemas S.A.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos,



Fdo.  
Ángel Barranco Vega  
Presidente



Fdo.  
Mª Carmen Galera Quiles  
Secretaria